



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

VENTANILLA DE TRÁMITES Y GESTORÍA.
R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.

HORARIO: 08:00 a. m. – 16:00 p. m.
TEL: 833 3570510, **EXT . 2323 - 2314**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

R. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD MADERO, TAM.

HORARIO: 08:00 a. m. – 16:00 p. m.
TEL: 833 3570510, **EXT . 1008**

MADERO PROSPERIDAD
PARA TODOS

**DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

REQUISITOS PARA EL TRAMITE DE:

CERTIFICADO DE USO DE SUELO

Solicitud por escrito dirigida Al Arq. Luis Carlos Leal Contreras, Director General de Obras Públicas, Desarrollo urbano y Ecología con At'n. Arq. Marco Antonio Soto Hemkes, Director de Desarrollo Urbano, que contendrá datos generales del propietario.

- croquis del inmueble para el cual se solicita el certificado.
- Contrato de arrendamiento (cuando el inmueble es arrendado).
- Fotografías del inmueble.
- Giro para el cual se solicita.

La Constancia de Uso de Suelo se deberá obtener previa a la solicitud de Licencia de Construcción:

- I. Para conjuntos habitacionales, Fraccionamientos o similares
- II. Cualquier otro uso distinto al Habitacional Unifamiliar.

Documentación Legal (Copias):

- Escrituras debidamente registradas ante el Registro Público de la Propiedad.
- Recibo de impuesto predial actualizado.
- Manifiesto de propiedad actualizado.
- Identificación oficial del propietario (INE).
- Carta Poder y copia de identificación Oficial cuando un Tercero realice el trámite

Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas (Artículo 185).
Reglamento de las Construcciones para el Estado de Tamaulipas (Art.42)